



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00313-00

Bogotá D.C., 31 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2018 – 00313
PROCESO: Ejecutivo Hipotecario

Continuando con el trámite de las presentes diligencias, se señala la hora de las diez 10:00 a.m. del día **22 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)**, para que concurren las partes a través de la plataforma Microsoft Teams para la práctica de la audiencia de reconstrucción de que trata el numeral 2° del artículo 126 del C.G del P.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 3° del citado artículo 126 *ibídem*.

Lo anterior de conformidad con el con el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

Se acepta la renuncia presentada por el abogado **BELISARIO GOMEZ MORALES** identificado con cedula 17.122.978 y T.P. 27.875 del C.S de la J., como apoderado de la parte demandante, de conformidad con el artículo

De otro lado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del C-.G del P., se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado **MAURICIO ARNOVI LOPEZ RODRIGUEZ** identificado con cedula No. 1.069.720.291 y T.P. 223.642 del C.S de la J., como apoderado de la parte demandante en los términos y para los fines del poder obrante en el plenario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

lavo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
091 1 SET 2023
N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO